



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Banyeres de Mariola
JOSEP SEMPERE CASTELLÓ
24/08/2023



FIRMADO POR

La Secretaria
ESTHER MARTÍNEZ CONTRERAS
25/08/2023

CONSTITUCIÓN BOLSA DINAMIZADOR/A DE JUVENTUD

Visto el expediente administrativo **1136780M** para la constitución de una Bolsa de Dinamizador/a de Juventud.

Vistas las bases del procedimiento selectivo y teniendo en cuenta que en la actualidad no existe bolsa para la provisión de puestos de personal funcionario dinamizador/a de juventud.

Visto el BOP nº 72 de fecha 13 de abril de 2023 en el que publica el anuncio y se procede a la apertura del plazo para la presentación de instancias.

Vistas las distintas actas del órgano técnico de selección en las que se determinan los resultados de la fase de oposición y concurso.

Visto el anuncio del tribunal calificador de fecha 21 de agosto de 2023, por el que se hace pública la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación obtenida y se eleva la lista al órgano competente con la propuesta de creación de una bolsa de trabajo denominada "Bolsa de Dinamizador/a de Juventud".

Visto que la relación definitiva, por orden de puntuación es la siguiente:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL
1	MARTÍNEZ GANGA, MARÍA JOSÉ	***5942**	60,04
2	ANTOLÍ CASTILLO, MARIOLA	***5108**	50,52
3	XUFRE GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN	***2681**	45,77

Por lo que, de conformidad con el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la constitución de la bolsa de empleo para el nombramiento de funcionario/as interino/as denominada "Bolsa de Dinamizador/a de Juventud".

SEGUNDO.- Determinar que a partir de hoy y hasta que se apruebe la constitución de una nueva bolsa, los eventuales nombramientos de funcionarios/as interinos/as, deberán seguir el orden previsto en el presente acuerdo.

TERCERO.- Establecer que el funcionamiento de la bolsa tendrá que regirse por las bases específicas aprobadas al efecto de la convocatoria del proceso selectivo.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
25/08/2023





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Banyeres de Mariola
JOSEP SEMPERE CASTELLÓ
24/08/2023



AJUNTAMENT
BANYERES
DE MARIOLA

Registro de Entidades Locales nº: 01030211
NIF: P0302100C

Recursos Humanos

Expediente 1136780M



FIRMADO POR

La Secretaria
ESTHER MARTÍNEZ CONTRERAS
25/08/2023

CUARTO.- Proceder, cuando sea necesario, por el departamento de recursos humanos, al llamamiento de la primera persona aspirante de la bolsa en sintonía con lo dispuesto en la clausula 9ª de las bases específicas que regularon el proceso selectivo."



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
25/08/2023



AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAC D42K HMTL AH7Q WUWA

Resolución Nº 617 de 24/08/2023 "Resolución constitución bolsa de trabajo Dinamizador/a Juventud" - SEGRA 702577

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>